MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.MM
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTAS

Nº radicado **098/** MDN-COGFM-JEMCO-CGDJ3-DIGAU-APGAD-17.5

Bogotá D.C., 23 enero 2020

Señor
JOHN MAIKOL GONZALEZ RODRIGUEZ
Dirección: Kr 147 # 145-60
Teléfono: 3005030714
Email: Maikol.andje@Gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución Contrato No. 002-2020

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución establecido en la CLAUSULA OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 de fecha 23 de enero de 2020, cuyo objeto es Por el presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES, a prestar sus servicios profesionales como Abogado Especialista en Derecho Administrativo, para la asesoría, estructuración y desarrollo de procedimientos administrativos y procesos de selección, ejecución y liquidación de los contratos que se celebren o desarrollen a cargo de la Dirección Nacional de GAULA Militares." será a partir del 23 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

1. Informe de actividades realizadas por el CONTRATISTA.
2. Formato de trámite de pago el cual deberá cargarse en el SECOP II para verificación previa de la entidad.
3. Certificado de independientes y anexos correspondientes al pago de los aportes a pensión, salud y Riesgos Laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, decreto número 1273 del 23 de julio de 2018 y demás leyes que le apliquen.

Así mismo le informo que la supervisión del mencionado contrato será ejercida por el señor MY. JHON ANDRES MILLÁN RAMÍREZ – Jefe del Área de Planeación y Gestión Administrativa o quien haga sus veces, funcionario encargado de la verificación y certificación del contrato, quien puede contactar en el teléfono: 316676715.

Atentamente,

Coronel CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ PAEZ
DIRECTOR NACIONAL DE GAULA MILITARES

Elaboró: ST. CAMPOS MONROY ELIANA MARITZA
Jefe de Asesoría legal de la DIGAU

Reviso: MY. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ
Jefe de Área de Planificación y Gestión Administrativa